

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

20068 *Anuncio por el que se publica la Resolución 130/2015 de la Agencia Tributaria Canaria por la que se inicia expediente administrativo para la contratación del servicio de limpieza de edificios e instalaciones de la Agencia Tributaria Canaria.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Agencia Tributaria Canaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Servicio de Gestión Económica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria General-Servicio de Gestión Económica.
 - 2) Domicilio: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22.
 - 3) Localidad y código postal: 35003 Las Palmas de Gran Canaria.
 - 4) Teléfono: 928117340 / 928455623.
 - 6) Correo electrónico: cmenalo@gobiernodecanarias.org; mdomdia@gobiernodecanarias.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza e instalaciones.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 345384, sin igic.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): U 1 b.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 08/07/2015.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Secretaría General-Servicio de Gestión Económica.
 - 2) Domicilio: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22.
 - 3) Localidad y código postal: 35003 Las Palmas de Gran Canaria.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 22.
 - c) Localidad y código postal: 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2015.- Director Agencia Tributaria Canaria.

ID: A150028045-1